



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS
PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Ley N° 11.085**

A partir de diciembre de 2022 se modifica el valor del módulo del sistema jubilatorio -art. 24, ley Nro.11.085- pasando de \$1.000 a \$1.220. La medida responde a la necesidad de actualizar progresivamente los aportes y haberes básicos de nuestro sistema evitando su deterioro por el paso del tiempo.

Los nuevos valores de **aportes mínimos mensuales** obligatorios de diciembre de 2022 son los siguientes:

Primeros 3 años de matriculación - 6 módulos	\$ 7.320
Siguientes 3 años - 12 módulos	\$ 14.640
A partir del 7mo. Año - 20 módulos	\$ 24.400
Para quienes ejercen la opción del art. 26 inc. b)	\$ 12.200

Los nuevos **haberes totales** (sin haber diferencial de capitalización) para cada tipo de prestación a partir de diciembre de 2022, se exponen a continuación.

Prestación Ordinaria	\$ 97.600
Prestación por Edad Avanzada	\$ 48.800
Prestación Ordinaria por Discapacidad	\$ 97.600
Prestación por Invalidez	\$ 97.600
Prestación por Pensión hasta 3 causahabientes	\$ 73.200
Prestación por Pensión más de 3 causahabientes	\$ 78.080

Para las prestaciones con haberes básicos de montos diferentes a los antes indicados, corresponde un incremento proporcional de los mismos.

VALORES EN EL PAGO DE DEUDAS CON LA CAJA

De acuerdo al nuevo valor del módulo antes comentado las obligaciones adeudadas en módulos por períodos anteriores a diciembre de 2022, estén o no incluidos en convenios de financiación, podrán abonarse hasta el **19 de enero de 2023** al valor de \$1.000 por módulo.

Vencido dicho plazo, la cancelación de las referidas obligaciones deberán efectuarse al valor de \$1.220 por módulo o el que se encontrase vigente a la fecha de pago.